



### **SERVICIO COMPLEMENTARIO – COMEDOR 2018/2019**

- Realizará el servicio de catering la empresa LA ARTESA DE MANUEL (empresa elegida por el Consejo Escolar para los dos próximos cursos) que será responsable tanto de la comida como de la vigilancia de los comensales.
- Deben traer un neceser pequeño con cepillo dientes (excepto los comensales de 2 años).
- Los niños/as de Infantil 4 y 5 años comerán en el edificio de primaria y los niños/as de Infantil 2 y 3 años lo harán en el edificio de Sancibrián.
- Sólo habrá un turno de comedor de 14,00 a 16,00h. tanto en primaria como en Sancibrián.
- En el edificio de Sancibrián no habrá usuarios esporádicos y en el edificio de primaria el número se establecerá en función de la cifra de comensales fijos (10% del total) siempre y cuando queden plazas libres.
- Se podrá recoger a los niños-as a partir de las 15,00h, y siempre antes de las 16,00 que finaliza el servicio y suben al autobús los usuarios de transporte.
- Si los niños/as realizan alguna extraescolar a las 16,00h, serán los/as monitores/as quienes les acompañen a la actividad.
- **El ingreso (mensual, trimestral o anual) deberá estar hecho el 26 de septiembre**, ya que dicho día quedará cerrado el número para poder comunicárselo a la empresa.
- El ingreso, para el resto de los meses, deberá hacerse **antes de que finalice el mes anterior** al que se quedará a comer el niño/a. El ingreso puede ser mensual, anual o trimestral.
- En caso de ausencia justificada al comedor, se reembolsa el importe a partir del 6º día. Si se falta debido a la realización de una actividad docente programada y no hay contraprestación en el servicio, se devuelve el 50% (pliego comedores, 7.2).
- **Para apuntarse es necesario hacer el ingreso** que corresponde en la cuenta del Colegio de

**Liberbank: ES10 2048 2097 32 3400007454**

En el recibo debe aparecer el NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO/A

Entregar copia a los conserjes o enviadlo por email antes del día 28

Soto de la Marina a 17 de Septiembre de 2018

EL DIRECTOR